



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (18) DIECIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, ASISTIDO
DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA
ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA
NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA



2

MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:23:52
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:27:02
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:24:55
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:28:28
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:24:30
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:38:40

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

3

JAIME RIVAS LOAIZA	JUSTIFICADA
MANUEL IBARRA MIRANO	11:30:09
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:24:02
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:23:54
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:23:52
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:24:02
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	JUSTIFICADA
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:25:29
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:23:53
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:24:15
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:23:54
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:25:30
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:24:05
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:24:07
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:23:55
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:23:54
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:23:50
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:24:22
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:23:51
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:23:52
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:23:57
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:25:08
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:23:52
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	12:00:20

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTITRÉS DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, Y JAIME RIVAS LOAIZA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, DE LA MISMA MANERA LOS DIPUTADOS MANUEL IBARRA MIRANO, JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, SOLICITAN LES SEA JUSTIFICADO SU RETARDO, PRÓXIMAMENTE SE REINTEGRARÁN EN ESTE PLENO, HAY QUÓRUM PRESIDENTE.

4

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SERÍAN VEINTIDÓS VOTOS

6

A FAVOR, INCLUYENDO EL VOTO DEL DIPUTADO VALLES Y DEL
DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, ES CUANTO DIPUTADO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, VISTO EL RESULTADO
DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN
HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA
LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU
APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO
SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER
EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

7

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SERÍAN VEINTITRÉS AGREGANDO EL VOTO DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA SERÍAN VEINTITRÉS A FAVOR, VEINTICUATRO CON EL VOTO DEL DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.



PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CIRCULAR No. 5.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 28 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 01/2012.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 2/2012.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMUNICANDO APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LX LEGISLATURA.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

9

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO CIRCULAR No. 199.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICANDO LA CLAUSURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL TERCER PERÍODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 026.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER MES DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 5.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 28 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS

10

CIRCULAR No. 27.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS E INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA ADHESIÓN AL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE SENADORES, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE, “DERIVADO DE LA IMPORTANCIA SOCIAL Y ECONÓMICA EN EL PAÍS DE LA MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA, APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ORDINARIA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE”.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, EL TERRENO UBICADO EN EL BOULEVARD DOLORES DEL RÍO ESQUINA CON PREDIO CANOAS SIN NÚMERO CON UNA SUPERFICIE DE 10,292.48M2, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

11

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RESPECTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 920 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Justicia, le fue turnada para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto, presentada por el C. Diputado Pedro Silerio García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reforma al artículo 920 del Código Civil del Estado de Durango; por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 123, 176 y 177 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente dictamen, con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La comisión realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en el proyecto de decreto planteado en la iniciativa, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el dictamen. La iniciativa que se dictamina tiene como objetivo actualizar la legislación civil en materia de perforación de pozos, proponiendo que, se cita la parte expositiva de la iniciativa de mérito, *entre perforación y perforación medie por lo menos mil metros, salvo que exista un dictamen de la autoridad competente que establezca que no existe afectación, evitando con ello la sobre explotación y contaminación de los mantos acuíferos.*

SEGUNDO.- El autor de la iniciativa establece que el Estado de Durango cuenta con 29 acuíferos identificados y uno compartido con Coahuila, siendo la explotación del agua en la siguiente proporción: el sector agrícola 83%, el sector público el 9.3%, el sector de servicios múltiples el 3.4%, el sector industrial el 2.6% y finalmente el doméstico y pecuario con el 1.6%. El aproximado de la media del total del agua subterránea extraída anualmente de los acuíferos del Estado de Durango es de 794 millones 175 mil 708 metros cúbicos, con un total de 7 mil 630 títulos de concesión, de acuerdo al Registro Público de Derechos de Aguas Subterráneas. Señala también que actualmente el Código Civil establece una prohibición de

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

12

perforar pozos a menos de 400 metros de otro pozo, previendo una indemnización para la parte afectada por la perforación de un pozo cuando esta distancia no se respete, salvo que la extracción de agua se utilice únicamente para uso doméstico. Así mismo que de acuerdo con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 31 de enero de 2003, se denunció un serio déficit de agua en 5 de los 6 acuíferos, dentro de la jurisdicción de la Dirección Local de CONAGUA Durango.

TERCERO.- En este mismo orden de ideas y en virtud de la importancia del tema del agua en estos tiempos, esta Comisión que dictamina, se dio a la tarea de invitar a las autoridades involucradas en el tema de manera primordial, llevando a cabo una serie de reuniones con el fin de contar con los elementos suficientes y lograr tomar las determinaciones al respecto, para ello el día 15 de mayo del presente año nos reunimos en este Congreso Estatal con gente de Comité técnico de aguas subterráneas del acuífero Vicente Guerrero-Poanas A.C., funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, así como diversos productores y gentes de la sociedad civil de diversos municipios, reunión en la cual se expresaron diversos temas al respecto llegando a la conclusión de que la reforma es necesaria para poder ayudar en la situación que actualmente impera en casi la mayoría de los Municipios del Estado.

En dicha reunión se expresaron diversas opiniones desde que la propia medida de los cuatrocientos metros ya es obsoleta que viene desde los años 50, así mismo se expresaron opiniones respecto de que quizás los mil metros eran insuficientes, que tres mil era una buena medida, pero de la misma manera se comentó que la medida es innecesaria, cualquiera de ellas, que en la legislación federal no existe este tipo de criterios, así como la expresión de que es necesario contar con estudios de factibilidad, aunado a lo anterior se explicó por parte personal de asesoría de Comité Técnico de aguas subterráneas del acuífero Vicente Guerrero-Poanas A.C., que anteriormente no se efectuaban estudios reales que permitieran saber a ciencia cierta la cantidad que poseen los pozos, así como la cantidad que se puede disponer sin afectar a los demás.

CUARTO.- De lo anterior, la comisión coincide plenamente con lo expuesto por el autor y las autoridades antes mencionadas, en virtud que una vez hechos los análisis y estudios atinentes, en efecto, encontramos que la legislación actual resulta inoperante en materia de perforación de pozos y extracción de agua ya que las perforaciones se siguen realizando de manera indiscriminada; por lo que resulta del interés de la dictaminadora actualizar la normatividad de la materia evitando así la sobreexplotación y contaminación de los mantos acuíferos de nuestra Entidad. Es por ello que en uso de las facultades que nos confiere el artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, consideramos que el establecer medidas dentro de nuestro Código Civil, no es suficiente para frenar tal situación, sino por el contrario, creemos que es necesario establecer nuevos criterios como el de que quien pretenda perforar un pozo, sin importar la distancia que medie de otro, debe contar con un dictamen técnico emitido por la autoridad competente, para realmente saber los resultados sobre dicha perforación, así como la probable o no afectación de los terceros. Es por ello que proponemos la reforma del artículo 920 del Código Civil de nuestro estado para eliminar la distancia de cuatrocientos metros, que debe de mediar entre pozo y pozo, pero establecer puntualmente que independientemente de la distancia que medie entre los mismos, quien pretenda realizar y explotar un nuevo pozo, deberá contar con anterioridad al inicio de la obra, con dicho dictamen técnico el cual deberá ser favorable demostrando que no habrá afectación a terceros. Así mismo se establece la condición de que quien realice este tipo de obras sin contar con dicho dictamen técnico, deberá inmediatamente detener la misma, ya que en caso de no hacerlo deberá indemnizar al propietario o poseedor de estas aguas cuando disminuyan a causa de la obra.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones efectuadas a la misma, es procedente, con fundamento en el artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma al artículo 920 del Código Civil del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 920. Si alguno perforase pozos o hiciere otras obras de captación de aguas subterráneas en su propiedad para obtener aguas de la misma naturaleza, estará obligado a indemnizar al propietario o poseedor de estas aguas cuando disminuyan a causa de la nueva obra a no ser que exista un dictamen

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

13

técnico emitido por la autoridad competente que establezca que no hay afectación o comprobación de que el destino de ésta sea únicamente para usos domésticos; en caso de no contar con el dictamen técnico correspondiente, quien perfora no podrá iniciar o en su caso deberá detener de manera inmediata todos los trabajos, hasta en tanto no se cuente con dicho dictamen. El empresario de la obra avisará previamente a los dueños de aguas que se encuentren cercanos a la misma, para que, de común acuerdo o con la intervención judicial, se mida o pesen las aguas existentes, a fin de determinarse la cantidad en que puedan disminuir. La falta de aviso es causa para presumir que las aguas han disminuido en la cantidad que afirma el perjudicado, salvo prueba en contrario.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales en lo que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 días del mes de septiembre del año 2012.

LA COMISIÓN DE JUSTICIA

RÚBRICA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. GILBERTO C. ZALDIVAR HERNANDEZ V O C A L

RÚBRICA

DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA V O C A L

RÚBRICA

DIP. RAÚL ANTONIO MERÁZ RAMÍREZ VOCAL

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA,
PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO
DENOMINADO “MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE
PROTECCIÓN CIVIL” PRESENTADO POR EL DIPUTADO
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO CUAL SE LE

14

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE
MINUTOS SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: EL SEÑOR DIPUTADO HA POSPUESTO SU
PUNTO DE ACUERDO, A LA SIGUIENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA,
CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE
ACUERDO, DENOMINADO “COMERCIALIZACIÓN DE
COSECHAS”; PRESENTADO POR EL DIPUTADO
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LO CUAL SE
LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR
QUINCE MINUTOS SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON
SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HAGO USO DE
ESTA TRIBUNA, PARA SOMETER A SU
CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO,
PUES CONSIDERO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS

15

DIPUTADOS DEBEREMOS DE ESTAR MUY PENDIENTES Y PREOCUPADOS POR QUÉ SUCEDERÍA CON LOS PRODUCTORES DE NUESTRA ENTIDAD, COMO TODOS USTEDES SABEN EN ESTE AÑO LA NATURALEZA NOS HA PRODIGADO MÁS BENEFICIO QUE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ESTAMOS TAMBIÉN ANTE UN FENÓMENO QUE PRIMERAMENTE ES UN FENÓMENO CLIMÁTICO QUE SE CONVIERTE EN UN FENÓMENO POR SUPUESTO NATURAL FÍSICO Y QUE LUEGO VIENE A REDUNDAR EN UN FENÓMENO DE CARÁCTER SOCIAL, YA TENEMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS MERODEANDO, TENEMOS MERODEANDO EN TORNO A LOS CAMPESINOS DE DURANGO, GRUPOS A QUIENES ELEGANTEMENTE HEMOS CITADO SIEMPRE COMO DISPERSORES DE CRÉDITO, ALGUNOS BENEVOLENTES PORQUE TAMBIÉN HAY QUE RECONOCERLO, LAMENTABLEMENTE OTROS NO ES DE ESA MANERA, POR LO QUE HAY GRUPOS DE COMERCIANTES MAL O

BIEN LLAMADOS COYOTES QUE YA SE ESTÁN REUNIENDO PARA TRATAR DE ESPECULAR Y DE ESTABLECER A COMO COMPRARÁN EL PRODUCTO FUNDAMENTALMENTE EL FRÍJOL, SE HAN BASADO EN UNA PREMISA A MAYOR CANTIDAD DE AGUA, MAYOR PRODUCCIÓN DE FRÍJOL, MENOR COSTO, SE HAN BASADO TAMBIÉN EN EXPRESAR LO TRADICIONAL, OFERTA Y DEMANDA, PERO NO SE HAN BASADO NI EN EL SUFRIMIENTO Y EN LOS COSTOS REALES DE PRODUCCIÓN QUE LOS CAMPESINOS TIENEN EN EL CAMPO, POR LO QUE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE CON LAS RAÍCES DE USTEDES Y LAS MÍAS QUE SON LAS MISMAS PRÁCTICAMENTE DEL CAMPO, VAMOS A ESTAR MUY ATENTOS COMO LO ESTAMOS AHORA, DE PEDIR QUE EXISTA UN PLAN ESTRATÉGICO DE EXIGIR QUE EXISTA UN PLAN ESTRATÉGICO DONDE LA PROPIA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO BIEN PRESIDIDA POR MI AMIGO EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, HABREMOS DE



17

CITAR, DE INVITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN ESTE CASO A LA SAGARPA Y EN ESPECIAL A ASERCA, PARA QUE NO SOLAMENTE SE HAGA UN ANÁLISIS PORQUE QUIEN HACE UN ANÁLISIS TEÓRICO SIEMPRE LO HARÁ A SUS CONVENIENCIAS DEBERÁ HACERSE UN EXHORTO, UNA INVITACIÓN Y DESDE LUEGO QUE SE HAGA UNA PLANIFICACIÓN PARA QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO DE COSECHA SE PUEDA ADQUIRIR DE MANERA JUSTA SIN REGALOS NI PREBENDAS PARA NADIE, SE PUEDA VENDER EL FRÍJOL, EL MAÍZ O LA AVENA Y OTROS PRODUCTOS DE MANERA JUSTA DENTRO DE LA GENTE DEL CAMPO Y QUIENES SE DEDICAN A ADQUIRIR DICHOS PRODUCTOS, TAMBIÉN ES CIERTO Y ES BUENO RECONOCERLO QUE HAY ALGUNOS DISPERSORES QUE COADYUVAN EFECTIVAMENTE EN LA ADQUISICIÓN O EN LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS, Y LO HACEN DE MANERA POSITIVA, NO DEBEMOS DE SER NI AMARILLISTAS, NI AGUAFIESTAS, NI

PENSADORES POR LOS DEMÁS, DEBEMOS NADA MÁS DE REALIZAR NUESTRA FUNCIÓN QUE NOS TOCA, Y LA NUESTRA SEÑORES Y COMPAÑERAS DIPUTADAS ES VELAR POR LOS INTERESES DE LA GENTE QUE NOS ENVIÓ A TRABAJAR POR ELLOS, POR EL PUEBLO, SE QUE CADA UNO DE NOSOTROS TIENE ESTILOS Y TIENE ESTRATEGIAS Y TIENE CIRCUNSTANCIAS PARA PODER PROPONER O PARA DEJAR DE PROPONER, PERO NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS Y DEJAR PASAR UN FENÓMENO QUE PRIMERO ES SOCIAL, QUE DESPUÉS NO FALTARÁ QUIEN LO VEA POLÍTICO, PERO QUE ES DE CONVENIENCIA PARA UNOS CUANTOS, HAY GENTES O HAY COYOTES CON PIEL DE OVEJAS, QUE DESTROZAN AL CAMPO Y A VECES LES APLAUDIMOS, LO HACEMOS VOLUNTARIA O INVOLUNTARIAMENTE PORQUE TAL VEZ NO NOS PUEDA INTERESAR MUCHO EL TEMA, Y NO SE TRATA DE DESGAÑITARSE EN LA TRIBUNA, NI SE TRATA DE LUCIRSE CON LOS MEDIOS, A QUIENES YO LES PIDO

DESDE ESTA TRIBUNA QUE SIN SER AMARILLISTAS NI AGUAFIESTAS, NI DISTORSIONAR LA VERDAD, DIGAMOS LO QUE REALMENTE SE VIVE EN EL CAMPO DE DURANGO, QUÉ IMPORTANTE VER A LOS PERIÓDICOS CRITICANDO, REVISANDO, ANALIZANDO Y POR SUPUESTO DEFENDIENDO LAS MEJORES CAUSAS DICIENDO LAS VERDADES DE LO QUE SUCEDE, PERO QUÉ TRISTE ES QUE PODAMOS VER LO CONTRARIO, AQUÍ NO HAY ALGUIEN EN PARTICULAR QUE TENGA LA CULPA, CREO QUE EL QUE HOY HABLA LO HACE CON LA LUZ DE LA RAZÓN, Y UNA RAZÓN QUE NO LE ASISTA PERSONALMENTE, SINO UNA RAZÓN QUE LE ASISTA A LA GENTE DEL CAMPO, HAGO UN LLAMADO PUES A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS, PARA QUE UNIFICADAMENTE LE PONGAMOS EL PUNTO SOBRE LAS IES Y QUE TODOS REMEMOS PARA EL MISMO RUMBO, PARA QUE LOS CAMPESINOS UNA VEZ MÁS

20

SE LES PAGUE Y AHORA SI CON JUSTICIA EL PRODUCTO QUE CON TANTO ESFUERZO LOGRAN OBTENER, POR OTRO LADO A LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS LES HABREMOS DE DECIR QUE NI ES LA GOLOSINA A TRAVÉS DE UN CHEQUE, PERO UN CHEQUE SIN FONDO EL QUE LOS DEBE DE LLEVAR A ENTREGAR SUS COSECHAS, PORQUE A ESA GENTE NO LOS VOLVEMOS A VER JAMÁS Y SI ACASO LAS ENCONTRARAN CON LA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA NO ENCONTRAMOS UN RESULTADO DE SU PAGO, FINALMENTE ANTE EL BARULLO QUE SE ESCUCHA EN ESTE RECINTO ACÚSTICO QUIERO QUE PONGAMOS UN MINUTO DE ATENCIÓN, EN ESTE BARULLO DONDE A CASI NADIE NOS INTERESA LO QUE LA GENTE DEL CAMPO SUFRE Y NAVEGA PARA PRODUCIR, EN ESTE BARULLO DONDE LAMENTABLEMENTE QUIEN SE SUBE A LA TRIBUNA ES PARA OBSERVAR QUE CADA QUIEN TENGA UN TEMA Y NO EL TEMA DE LA DEFENSA SOCIAL, ES IMPORTANTE VER QUE EN ESTE RECINTO ACÚSTICO,

21

LA CASA DEL PUEBLO, LA CASA DE LOS CAMPESINOS,
DE LOS OBREROS Y DEL PUEBLO EN GENERAL, DEBE
USARSE PARA ESO, PARA DEFENDER A LA GENTE,
ESTOY SEGURO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DIPUTADOS QUE USTEDES SON LA CAJA DE
RESONANCIA PORQUE SE QUE EXISTE CONCIENCIA
EN CADA UNO DE PODERNOS SUMAR EN EL
PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, UN LLAMADO
ANTICIPADO A QUE EN LA REUNIÓN QUE ESPERO
QUE MI PRESIDENTE NOS INVITE, DONDE HABREMOS
DE INVITAR, O DE CITAR O DE EXHORTAR A LA
SAGARPA Y A ASERCA Y A LAS AUTORIDADES
CORRESPONDIENTES, ESTEMOS PRESENTES
DEFENDIENDO ESTE TEMA, POR LO QUE SIN EL
ÁNIMO DE USAR MÁS ESTA TRIBUNA, PONGO A SU
CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO,
ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO

A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ
COMO A SU ORGANISMO ENCARGADO DE LOS
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA, PARA QUE EN EL EJERCICIO
DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LAS
MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LOS
DISPERSORES AGROPECUARIOS CUMPLAN
CON EL PAGO OPORTUNO Y JUSTO A LOS
PRODUCTORES Y CAMPESINOS DE DURANGO
POR SUS COSECHAS DEL CICLO PRIMAVERA-
VERANO 2012, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
A TODA ACCIÓN, SIEMPRE EXISTE UNA
REACCIÓN Y ESTOY SEGURO QUE NUESTRA
ACCIÓN VA A SER A FAVOR DE LA GENTE DEL
CAMPO, A TODA ACCIÓN SIEMPRE LE
ANTECEDE UNA IMPRESIÓN, Y EL SEGUNDO

PASO ES QUE LO SINTAMOS, ES LA SENSACIÓN, HAY QUE PERCIBIRLO Y DAR UNA RESPUESTA, Y LA RESPUESTA QUE YO QUISIERA QUE TUVIÉRAMOS ES QUE TODOS UNIDOS VAYAMOS, ANTICIPÉMONOS A QUE NO VAYA A HABER INJUSTICIAS PARA LA COMPRA EN ESTA ETAPA DE COMERCIALIZACIÓN Y POR SUPUESTO QUE TODO CAIGA DENTRO DE LA JUSTICIA, SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO IBARRA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM A FAVOR, Y EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES A FAVOR.

PRESIDENTE: POR TAL MOTIVO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A FAVOR, AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMO DIPUTADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO LOCAL, Y EL DISTRITO QUE MÁS PRODUCE CEREALES EN EL ESTADO DE DURANGO, VEO

CON BENEPLÁCITO LO OPORTUNO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL LÍDER DE L CNC EN EL ESTADO, Y DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, POR LA NECESIDAD DE QUE TENEMOS LOS CAMPESINOS Y PRODUCTORES DE DURANGO, DE QUE EXISTE LA NECESIDAD DE QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE SIENTE EL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE A PROMOVER UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE LE VENGA A DAR CERTIDUMBRE A LA YA PRÓXIMA COSECHA DE FRÍJOL EN EL ESTADO, LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE DURANGO, SE BASA PRINCIPALMENTE EN LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO, DESAFORTUNADAMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LOS CAMPESINOS HEMOS PERMANECIDO SOLOS, SIN NADIE QUIEN NOS

TIENDA LA MANO, PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL HA ESTADO OCUPADO EN OTRAS COSAS, MENOS EN ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CAMPESINOS, ES TIEMPO AÚN, DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO CUMPLE CON LA ENTREGA TOTAL DE PROCAMPO, Y HACE UNOS DÍAS LOS PRODUCTORES DE POANAS, NOS CITARON A UNA REUNIÓN PARA ENTERARME QUE HAY MUCHOS PRODUCTORES QUE AÚN NO RECIBEN SU PROCAMPO, Y MÁS AÚN EN GUADALUPE VICTORIA Y EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, TODAVÍA PRODUCTORES QUE YA PAGARON Y SE PUSIERON AL CORRIENTE CON PROMAC, ES TIEMPO DE QUE NO RECIBEN LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR ESTE PROGRAMA, POR ESO QUE IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN DE

AGRICULTURA ENCABEZADA POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, HAYA CITADO Y LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SESIONARÁN HOY PARA RECIBIR A LOS TITULARES DE SAGARPA, SAGDER, ASERCA Y OTRAS DEPENDENCIAS QUE TIENEN QUE VER CON LA COMERCIALIZACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, POR ESO ES IMPORTANTE QUE CON TODA PREMEDITACIÓN Y OPORTUNIDAD SE FIJE UN PRECIO FIJO PARA QUE EL FRÍJOL NO SE DESPLOME, LOS CAMPESINOS ESTAMOS OPTIMISTAS PORQUE LAS LLUVIAS NOS HAN FAVORECIDO, Y ESPERAMOS QUE TAMBIÉN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, SE PONGAN LA CAMISETA DE LOS CAMPESINOS Y VEAN CONJUNTAMENTE CON ACOPIADORES, PRODUCTORES Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LA NECESIDAD DE CREAR, DE

ESTABLECER UN PRECIO FIJO QUE LE VENGA A DAR CERTIDUMBRE A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL CAMPO, POR ESO DIPUTADO FRANCISCO IBARRA ME SUMO A SU SOLICITUD PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y SI FUERA POSIBLE HOY EN LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA SE SENTARAN YA BASES PARA DARLE CERTIDUMBRE A ESTA TAN IMPORTANTE TAREA QUE LOS CAMPESINOS ENFRENTAMOS EN EL CAMPO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO MARCIAL, EN EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO
CORTES: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS,
COMPAÑEROS DIPUTADOS, ENTIENDO QUE
CON ESTE PUNTO DE ACUERDO ESTAMOS
INICIANDO UN DEBATE EN TORNO A LOS
PROBLEMAS DEL CAMPO, AHORA NOS
REFERIMOS AL TEMA DE LA
COMERCIALIZACIÓN, POR SUPUESTO QUE VOY
A VOTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO,
NO SIN ANTES HACER ALGUNAS
CONSIDERACIONES Y PROPONER UNA
MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, ME
PARECE QUE LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE
HACER ES CONOCER OFICIALMENTE CUÁL ES
EL DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL CAMPO, CUÁL ES
EL PRONÓSTICO DE LA COSECHA DURANTE
ESTE AÑO, SE HAN DICHO MUCHAS COSAS EL

PROPIO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL HA DICHO QUE LAS LLUVIAS NO HAN SIDO SUFICIENTES Y QUE ESTO PONE EN, GENERA DUDAS EN EL PRESENTE CICLO, NECESITAMOS PUES QUE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES, SAGARPA Y DESARROLLO RURAL, NOS DEN SU DIAGNÓSTICO OFICIAL SOBRE EL PRESENTE CICLO AGRÍCOLA, SEGUNDO, QUE A PARTIR DE ESE DIAGNÓSTICO Y DEL PRONÓSTICO DE LA COSECHA, EFECTIVAMENTE LES SOLICITEMOS TAMBIÉN QUE LE INFORMEN A ESTE CONGRESO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN RESPECTIVA CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL PRESENTE CICLO, ES CIERTO QUE LOS COYOTES CON LOS CIUDADANOS QUE COMERCIALIZAN EL FRÍJOL,

IDENTIFICADOS COMO COYOTES, YA ESTÁN METIDOS EN EL DEBATE, PERO EL PROBLEMA MAYOR EN MI OPINIÓN ES QUE LOS ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN, SIEMPRE SALEN TARDE Y SON INSUFICIENTES Y SI LOS PRODUCTORES NO TIENEN UN ESQUEMA PARA COMERCIALIZAR SU PRODUCTO PUES SON VÍCTIMAS ES CIERTO DE ESTOS CIUDADANOS QUE COMPRAN FRÍJOL BARATO Y LO VENDEN CARO, Y LES DOY UN DATO EL AÑO PASADO UNO DE LOS ACOPIADORES QUE COMPRARON EL FRÍJOL A SEIS PESOS, Y EN EL MERCADO ESE FRÍJOL ESTÁ EN 25 Y 30 PESOS, PERO ALGO PEOR, RESULTA QUE ALGUNOS ACOPIADORES, LO HACEN CON EL PERMISO DE LA AUTORIDAD SI REVISAMOS CUÁLES SON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN CADA CICLO EN LA COMPRA DE FRÍJOL, SON LAS MISMAS DE

CADA AÑO, ES COSA DE BUSCAR SUS RELACIONES, SUS VIGAS Y VAMOS A VER QUE SON LOS MISMOS, SON LOS MISMOS QUE LUEGO APARECEN COMO PROVEEDORES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE GOBIERNO, ESE ES EL GRAN PROBLEMA, AQUÍ HAY UN GRAN VICIO, QUE HAY QUE EVITAR QUE SE REPRODUZCA EN ESTE CICLO QUE SIGUE, ME PARECE PUES QUE ES NECESARIO MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE TAMBIÉN SE INVOLUCRE AL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE LE INFORMEN A ESTE PLENO CUÁL ES SU PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN, PORQUE SI BIEN HAY UNA DEPENDENCIA QUE ES ASERCA LA ENCARGADA DEL ESQUEMA FEDERAL DE COMERCIALIZACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE

ESTE ESQUEMA, PARTICIPA TAMBIÉN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, LE METEN MANO, EN LA DEFINICIÓN DE LOS ACOPIADORES TAMBIÉN POR ESO ME PARECE QUE DE UNA VEZ QUE ES IMPORTANTE QUE EL EXHORTO QUE SE HACE, TAMBIÉN SEA DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL QUE NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN OFICIAL DE LA QUE CARECEMOS Y QUE CON MAYOR INFORMACIÓN ESTE CONGRESO HAGA USO DE SUS FACULTADES Y ASUMA SU PAPEL DE REPRESENTACIÓN POPULAR PARA EXIGIR QUE EN ESTE CICLO LOS COYOTES NO HAGAN SU AGOSTO, QUE EL PRECIO DEL FRÍJOL SEA UN PRECIO JUSTO, EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, NADA MÁS DE UNA MANERA MUY RÁPIDA DECIRLES QUE OJALÁ, OJALÁ Y QUE PUDIÉRAMOS CONSTITUIR UN FRENTE COMÚN DONDE PARTICIPEMOS TODOS PARA PODER ESTAR TRABAJANDO EN TORNO A REFORZAR ESTE ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE HOY DE MANERA ATINADA EL DIPUTADO FRANCISCO IBARRA TRAE A ESTA TRIBUNA, ES NECESARIO QUE MÁS QUE DISCURSOS PORQUE YA HASTA LOS MISMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DICEN QUE CUANDO NOS SUBIMOS A TRIBUNA A VER EL

PRECIO DEL FRÍJOL ES CUANDO
PRECISAMENTE BAJA EL PRECIO DEL FRÍJOL,
ENTONCES YO CREO QUE SE DIRÁ DE BROMA
PERO SI ES UNA ALERTA PORQUE ESTARÍAMOS
HABLANDO DE QUE HAY MUCHA OFERTA DE
FRÍJOL, FRÍJOL QUE TODAVÍA NO ESTÁ
COSECHADO, HAY BUENAS PERSPECTIVAS HAY
QUE DECIRLO PERO LA AGRICULTURA DE
TEMPORAL ES ALTAMENTE RIESGOSA Y
SOLAMENTE PODEMOS ESTAR HABLANDO DE
POSIBILIDADES, Y ANTE ESE ESCENARIO YO
CREO QUE JUNTOS HAY QUE ESTAR
CONSTRUYENDO UN ESQUEMA DE
COMERCIALIZACIÓN BASADO EN LA
EXPERIENCIA DE LOS AÑOS ANTERIORES PARA
TENER LA POSIBILIDAD DE ESTAR OFRECIENDO
A NUESTRA GENTES A NUESTROS
CAMPELINOS ASÍ COMO LO COMENTA USTED

PROFESOR DIPUTADO IBARRA A NUESTRA GENTE DEL CAMPO, QUE NO VENGA ARRASTRANDO VICIOS COMO LOS AÑOS ANTERIORES, YO NADA MÁS DEJARÉ AHÍ DE MANIFIESTO QUE OJALÁ, OJALÁ LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE PONGAN LAS PILAS PERO SOBRE TODO EL GOBIERNO FEDERAL, YO QUIZÁ EN OTRA OCASIÓN HARÉ USO DE LA PALABRA PARA DECIRLES DE QUE AUNQUE SEA FIN DE SEXENIO ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO FEDERAL SIGA RESPONDIENDO COMO TAL, PORQUÉ LO DIGO, PORQUE SI VAMOS AHORITA A CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y YO ESCOGÍ AL AZAR A PUEBLOS INDÍGENAS, Y ESCOGÍ A LA S.C.T., HACE QUINCE DÍAS, POCO MÁS DE QUINCE DÍAS QUE NO PUEDEN DAR UNA AUDIENCIA, LOS PAGOS DE PROCAMPO QUE

LLEVA ASERCA ESTÁN DETENIDOS, Y ESO NO PUEDE SER POSIBLE POR SER FIN DE SEXENIO, ESTÁN DETENIDOS LOS PAGOS DE PROCAMPO, CON LA CONSECUENTE MERMA ECONÓMICA A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y LO DIGO PORQUE AL IGUAL ESTO DEL FRÍJOL SE NOS PUEDE DETENER PRECISAMENTE POR SER FIN DE SEXENIO, INSTITUCIÓN QUE ESTÁ SIENDO AUDITADA PORQUE HUBO SITUACIONES IRREGULARES Y ESTÁ PRÁCTICAMENTE EN ESE TEMA ASERCA, QUÉ BUENO QUE SE HAGA AHORITA EN ESTE MOMENTO, PARA IR TOMANDO LAS PREVISIONES NECESARIAS NO SOLO DURANGO, DEBERÁ ALIARSE TAMBIÉN ZACATECAS, CHIHUAHUA, NAYARIT, SINALOA, TODOS LOS ESTADOS PRODUCTORES, PORQUE SÍ, ES NECESARIO QUE TODOS JUNTOS HACÍA ADELANTE VAYAMOS HACIENDO

FRENTE COMÚN CON EL TEMA DEL FRÍJOL, YO SOLO SI ME PERMITE AMIGO DIPUTADO FRANCISCO IBARRA, QUE LE PUDIÉRAMOS HACER TAMBIÉN UN AGREGADO A SU PROPUESTA, DONDE TAMBIÉN INCLUYAMOS LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PORQUE ES ESTA SECRETARÍA LA QUE NO REGULA LAS IMPORTACIONES DE FRÍJOL, PORQUE DE TODOS ES MUY SABIDO QUE SOMOS DEFICITARIOS EN FRÍJOL, PERO LLEGA EL FRÍJOL AMERICANO Y DE OTROS PAÍSES Y ESTO ES LO QUE LE DA AL TRASTE A LA BAJADA DE LOS PRECIOS DE ESTE GRANO BÁSICO EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS MEXICANOS Y A SU VEZ PONERLE QUE APARTE DE QUE PAGO OPORTUNO, UN PAGO JUSTO DE ACUERDO A GASTOS DE OPERACIÓN Y

RENTABILIDAD NECESARIA AL CULTIVO, POR
SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SILERIO, HA
SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA SE LE
CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS, AL
DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,
SOLICITO LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA GINA
CAMPUZANO A EFECTO DE QUE OCUPE EL
LUGAR DE LA SECRETARÍA AQUÍ DE LA MESA
DIRECTIVA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU
PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, VOY A
PROCURAR SER MUY BREVE Y A SU VEZ
COMPARTIR CON LOS DIPUTADOS QUE ME
ANTECEDIERON DE QUE ESTAREMOS A FAVOR
DEL PUNTO DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN

QUISIERA APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA COMO YA LO DIJO EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUÉ ESTÁ HACIENDO EL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, PARA QUÉ SIRVE, CUÁNTAS VECES HA SESIONADO, EL AÑO ANTERIOR Y ESTE AÑO, ABSOLUTAMENTE PARA NADA, Y CREO QUE DE ACUERDO QUE LA CONSTITUCIÓN QUE TIENE, PARA QUÉ SE ESTABLECIÓ ES PRECISAMENTE CON ESE FIN DE COADYUVAR, DE APRECIAR, DE EXIGIRLE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE SE PREOCUPEN POR LO QUE TANTAS VECES HEMOS DICHO, Y TAMBIÉN UNA VEZ MÁS PARA COMPARTIR LO QUE A LA MEJOR NO HEMOS APRECIADO, QUE TENEMOS QUE PONERLE ATENCIÓN AL CAMPO, VIENE UNA TRANSICIÓN DE GOBIERNO, OJALÁ Y TRAIGAN LA VARITA MÁGICA PARA QUE TODO



ESTO QUE HEMOS EXPUESTO AQUÍ, SE CORRIJA, YO LO DIGO, QUIENES HABLAMOS CON UNA VISIÓN DE QUE RECONOZCAN LOS CAMPESINOS LA SOCIEDAD, QUE SOMOS LOS BENEFACTORES DEL PUEBLO, PARA QUE EN UN FUTURO SE NOS TOME EN CONSIDERACIÓN DENTRO DEL QUEHACER POLÍTICO ES BUENO PERO TAMBIÉN DEBEMOS DE RECONOCER QUE HUBO CERCA DE 10 MIL MILLONES DE PESOS EN LOS INDISTINTOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL CAMPO, Y TENEMOS DE VERAS TENEMOS QUE QUITAR ESE PATERNALISMO QUE SE HA TENIDO CON LOS PRODUCTORES EN LO GENERAL, EFECTIVAMENTE SE HA CASTIGADO MUCHO SOBRE TODO AL SECTOR SOCIAL, PERO HAY MUCHAS RAZONES DE LÍDERES CORRUPTOS, DE DEPENDENCIAS QUE NO CUMPLEN, PERO

AL FIN Y AL CABO LLEVAMOS DOS AÑOS Y LAS
COSAS PRÁCTICAMENTE SIGUEN ESTANDO
IGUAL, QUE HAY PARA PROCAMPO, VAMOS
BUSCANDO LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS, O LEGALES ANTE LAS
CONTRALORÍAS INTERNAS O ANTE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA
QUE SE LES SANCIONE DE MANERA
ADMINISTRATIVA O DE MANERA PENAL, QUÉ
GANAMOS QUE EN DOS AÑOS HEMOS ESTADO
CRITICANDO, EXIGIENDO Y RESPUESTAS EN
LOS HECHOS CONSIDERAMOS QUE NO HA
HABIDO, PORQUÉ NO BUSCAR LOS PADRONES
DE PROCAMPO Y ENTERARNOS
VERDADERAMENTE QUE ES LO QUE EXISTE
PARA NO ENTREGARLES ESE RECURSO
ECONÓMICO AL CUAL TIENEN DERECHO
DENTRO DE UN PROGRAMA, VAMOS

FORMALIZÁNDOLO, ES BUENA LA INTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO IBARRA JÁQUEZ, PERO YO ME PREGUNTO, YO MISMO ME PREGUNTO, QUÉ HICE PARA OBSERVAR Y SEÑALAR LAS INCONSISTENCIA, LAS DEFICIENCIAS, LA CORRUPCIÓN QUE HUBO PARA QUE SUPUESTAMENTE LOS MISMOS COMERCIALIZADORES O COYOTES COMO SE DICE, QUE SEAN LOS BENEFACTORES Y SEAN LOS BENEFICIADOS YO CREO QUE AHÍ ES DONDE LE DEBERÍAMOS DE SEÑALAR Y POR SUPUESTO FORTALECERNOS DE LA MISMA MANERA LA COMISIÓN Y LOS DIPUTADOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEVENGAN UN SUELDO Y MUY BUEN SUELDO SOBRE TODO EN SAGDER Y EN SAGARPA INVITARLOS Y QUE DE VERAS LE DEMOS AL CLAVO EN DONDE PODEMOS SACAR ADELANTE ESTA SITUACIÓN

QUE PERJUDICA A LOS PRODUCTORES Y EN TODOS LOS ASPECTOS, EN TODOS LOS ASPECTOS, ASÍ ESTÁ LA COMERCIALIZACIÓN DE LA NUEZ, HAY GRANDES ACAPARADORES, QUE TIENEN EL PODER ECONÓMICO PARA ADQUIRIR MILES Y MILES DE TONELADAS Y EN UN MOMENTO DADO SON LOS QUE RIGEN LA OFERTA Y LA DEMANDA, YO CREO QUE AHÍ ESTÁ, AHÍ ESTÁ DONDE DEBEMOS DE ANALIZAR Y VALORAR Y SOBRE TODO DE QUE MANERA PRESENTAR CON UN SUSTENTO PARA QUE SE CORRIJAN ESTAS DEFICIENCIAS Y ESTAS INCONSISTENCIAS, MI VOTO VA A SER A FAVOR PORQUE APARTE DEL DIPUTADO IBARRA, EL DIPUTADO SILERIO, EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, SOLICITAN QUE SE MODIFIQUE Y CREO QUE ES UNA MEDIDA MUY

ACERTADA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, DESPUÉS DE QUE EN SUS INTERVENCIONES RESPECTIVAS EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES SOLICITABA UNA MODIFICACIÓN AL MISMO Y EL DIPUTADO SILERIO UNA INCLUSIÓN AL MISMO ACUERDO, LE PREGUNTO AL DIPUTADO IBARRA JÁQUEZ SI ESTÁ DE ACUERDO EN UNO Y EN OTRO. ¿ESTÁ DE ACUERDO EN LA MODIFICACIÓN QUE SE HACE AL PUNTO DE ACUERDO?, EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PROPONE INCLUIR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL DIPUTADO SILERIO DONDE COMENTA INCLUIR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS?.

CONTESTANDO EL DIPUTADO IBARRA JÁQUEZ,
AFIRMATIVAMENTE.

PRESIDENTE: SI ESTÁ DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE INSTRUYE A LA
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE LE DÉ
LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU
PERMISO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, COMERCIALIZACIÓN DE
COSECHAS, "ÚNICO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO
EXHORTO A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, A LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, Y A SU ORGANISMO
ENCARGADO DE LOS APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN
EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS
NECESARIAS A FIN DE QUE LOS DISPERSORES AGROPECUARIOS
CUMPLAN CON EL PAGO OPORTUNO Y JUSTO A LOS PRODUCTORES Y

47

CAMPESINOS DE DURANGO POR SUS COSECHAS DEL CICLO
PRIMAVERA-VERANO 2012. ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, HECHAS LAS MODIFICACIONES
PERTINENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN
FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN
MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA
SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER
EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

48

CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN EL DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, Y EL DEL DIPUTADO URIBE, FINAL SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “SOLICITUD DE EMERGENCIA” DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PRONUNCIAMIENTO “15 DE SEPTIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA” DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PRONUNCIAMIENTO “INFORMES DE GOBIERNOS MUNICIPALES” DEL DIPUTADO ALEONSO

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

49

PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTE: POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO "SOLICITUD DE EMERGENCIA" AL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL PASADO FIN DE SEMANA SE REGISTRARON LLUVIAS INTENSAS EN LA COMARCA LAGUNERA, PUNTUALMENTE EN LAS CIUDADES DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO, LAS CUALES TRAJERON COMO CONSECUENCIA CUANTIOSOS DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA EN GRAN PARTE DE ESTOS MUNICIPIOS, Y NO SE DIGA LOS CAÓTICOS MOMENTOS DE COMUNICACIÓN QUE VIVIÓ TODA LA ZONA METROPOLITANA DE LA COMARCA LAGUNERA DE COAHUILA COMO DE DURANGO, ANTE ESTOS ACONTECIMIENTOS EL DÍA DE HOY ME HE INSCRITO PARA HACER EL USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA, CON EL FIRME PROPÓSITO DE PRONUNCIARME A FAVOR DE LAS DEMANDAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PERO SOBRE TODO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS SEVERAS QUE AZOTARON A LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS, EN ESTE SENTIDO Y EN BASE A LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN, EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA HA SOLICITADO LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA ESTOS DOS MUNICIPIOS YA QUE HASTA LA FECHA HAN SIDO LOS MÁS AFECTADOS

Y REQUIEREN DE LA AYUDA URGENTE POR PARTE DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, LA SOLICITUD DE DECLARATORIA COMO ZONA DE EMERGENCIA YA ESTA ENVIADA EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ESTO DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A QUE EN GÓMEZ PALACIO EXISTEN MÁS DE 19 COLONIAS AFECTADAS ENTRE CASAS INUNDADAS Y VIVIENDAS QUE SE LES HAN DAÑADO LOS TECHOS DE LÁMINA Y MUCHOS DE ESTOS HAN SUFRIDO PÉRDIDA TOTAL. IGUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE LERDO SE TIENE UNA EVALUACIÓN QUE HASTA AHORITA YA SON MÁS DE SEIS COLONIAS Y TRES POBLADOS LOS QUE RESULTARON CON AFECTACIONES DE IGUAL O MAYOR MAGNITUD QUE EN GÓMEZ PALACIO, POR ELLO, ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE PREOCUPE POR RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR ESTOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS QUE DURANTE TRES HORAS DE UN TORRENCIAL AGUACERO COMO NUNCA ANTES VISTO EN ESTA REGIÓN PROVOCO UNA ACUMULACIÓN DE AGUA DE 73 MILÍMETROS CAUSANDO UN CAOS SOBRENATURAL, EN UNA REGIÓN QUE NO ESTÁ PREPARADA PARA LAS CONTINGENCIAS DE ESTE TIPO Y DE ESTOS FENÓMENOS, FUERON TRES HORAS DE INTENSAS LLUVIAS INTENSAS PERO LAS LLUVIAS EN MENOR CAÍDA DURARON TODA LA MADRUGADA DEL MISMO VIERNES, POR ESO DE IGUAL MANERA ES NECESARIO QUE SE NORMALICEN LOS SERVICIOS AFECTADOS Y SOBRE TODO SE DEBE REACTIVAR LA ECONOMÍA DE ESTOS MUNICIPIOS QUE HAN SIDO AFECTADOS DE MANERA CONSIDERABLE EN LAS ZONAS DONDE SE OCASIONARON LOS DAÑOS MÁS GRAVES, Y AL MISMO TIEMPO LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTOS DOS MUNICIPIOS

DEBEN DE PROGRAMAR Y A LA VEZ INFORMAR SOBRE LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR DURANTE ESTOS DÍAS, POR ELLO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE PROBLEMA PARA ENFRENTAR LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS QUE SE OCASIONARON POR LAS INTENSAS LLUVIAS REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS NO SON LOS SUFICIENTES, ES DECIR, LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS POSIBLES EMERGENCIAS Y LA INFRAESTRUCTURA CON QUE SE CUENTA PARA ATENDER LOS PROBLEMAS HABITUALES QUE GENERAN LAS LLUVIAS, LOS ESQUEMAS DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACIÓN SON MUY ESCASOS, POR LO QUE ES NECESARIO ALERTAR A LOS SISTEMAS DE MONITOREO PERMANENTE DE RIESGOS CON EL FIN DE PREVENIR A LA CIUDADANÍA, ANTE LO EXPUESTO QUIERO INSISTIR QUE LA COMARCA LAGUNERA NO ESTÁ PREPARADA PARA PRECIPITACIONES PLUVIALES DE GRAN MAGNITUD Y ESTE HA SIDO UN REAL Y VERDADERO EJEMPLO, NO CONTAMOS CON UNA INFRAESTRUCTURA URBANA NI CON VIVIENDAS CAPACES DE SOPORTAR ESTOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN LUGAR A DUDAS ESTA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA QUE ATINADAMENTE HA REALIZADO EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO JORGE HERRERA CALDERA PODRÍA AYUDAR DE MANERA SIGNIFICATIVA A LAS ZONAS AFECTADAS YA ARRIBA MENCIONADAS, PERO ESTO SOLO PODRÁ SER POSIBLE SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN HAGA CASO A ESTA PROPUESTA, COMO REPRESENTANTES POPULARES Y GESTORES DE

52

LAS DEMANDAS QUE EL PUEBLO NOS EXIGE, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE SOLIDARIZA CON EL PLANTEAMIENTO HECHO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, Y HACEMOS VOTOS PARA QUE SEA TOMADA EN CUENTA Y SE ACEPTÉ ESTA SOLICITUD PARA QUE FLUYAN LOS RECURSOS NECESARIOS EN ESTA ZONA DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA; DE NO HABER INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO QUINCE DE SEPTIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DECÍA ENRIQUE MUJICA QUE LA DEMOCRACIA NO ES EL SILENCIO, ES LA CLARIDAD CON LA QUE SE EXPONEN LOS PROBLEMAS Y LA EXISTENCIA DE MEDIOS PARA RESOLVERLOS, TAMBIÉN WINSTON CHURCHILL, ES A QUIEN SE ATRIBUYE AQUELLA FRASE CUANDO LE PREGUNTABAN CUÁL ERA LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO Y DECÍA QUE DE TODAS LAS FORMAS DE GOBIERNO, LA MENOS MALA O LA MENOS PEOR ERA LA DEMOCRACIA AUNQUE AFIRMABA REALMENTE QUE LA DEMOCRACIA ES LA PEOR DE

LOS SISTEMAS INVENTADOS POR EL HOMBRE CON EXCEPCIÓN DE TODOS LOS DEMÁS QUE FUERON EXPERIMENTADOS EN LA HISTORIA, EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE TODOS ACUDIMOS A CONMEMORAR EL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, AÚN CUANDO LA FECHA HISTÓRICA ES REALMENTE EL 16 DE SEPTIEMBRE, Y POR CIERTO HAY HISTORIADORES QUE NO LOGRAN PONERSE DE ACUERDO SOBRE SI FUE EL 15 O EL 16 O A QUÉ HORA EXACTA FUE SI A LAS ONCE O A LAS DOCE DE LA NOCHE, DE ESE DÍA 15 O DEL 16 DE SEPTIEMBRE LO CIERTO ES QUE EN ESAS HORAS HACE 202 AÑOS SE LIBRÓ ESA BATALLA, Y OLVIDAMOS TODOS QUE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DECLARÓ TAMBIÉN ESE DÍA COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA, Y CUANDO QUISE ENLISTAR ESTE PRONUNCIAMIENTO FUE PENSANDO EN AQUELLA PROPUESTA QUE LUEGO FUE APROBADA POR ESTE PLENO QUE HICIERA NUESTRA COMPAÑERA HERRERA ALE, PARA QUE PUDIÉRAMOS ABORDAR ALGUNAS EFEMÉRIDES O FECHAS DE CARÁCTER HISTÓRICO Y QUE CASI NO SE HAN USADO EN ESTE CONGRESO, Y POR ESO HOY QUIERO HACER ALGUNAS REFLEXIONES PARA NO DEJAR PASAR ESTA FECHA A PROPÓSITO DE LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN MÉXICO, Y DE LO QUE ESTAMOS PASANDO HOY EN DURANGO, CONSIDERO QUE SERÍA DESEABLE QUE EN LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO PUDIESEN INCORPORARSE TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA VIGENCIA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, Y ME PARECE QUE EN LA RECIENTE MAL LLAMADA DESDE MI PUNTO DE VISTA REFORMA ELECTORAL, NO SE PROCESARON Y QUEDARON MUCHAS ASIGNATURAS PENDIENTES, OJALÁ EN LOS

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

54

TRABAJOS FUTUROS PODAMOS TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PODAMOS FORTALECER NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO EN DURANGO, TODAVÍA MUCHAS VOCES EN MÉXICO EN ESTE MOMENTO SE PRONUNCIAN A FAVOR DE QUE SE REVISE NUEVAMENTE NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL, PORQUE EL SISTEMA AÚN CUANDO ES DEMOCRÁTICO NO ES TODAVÍA EL SISTEMA PERFECTO QUE QUISIÉRAMOS, SIGUE SIENDO PERFECTIBLE Y COMO DECÍA CHURCHILL SIEMPRE SERÁ EL MENOS DE LOS PEORES, AÚN CUANDO NO QUEDE LA SATISFACCIÓN A PLENITUD Y AÚN CUANDO NUESTRA CONSTITUCIÓN DIGA QUE SOMOS UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL, TENEMOS QUE PASAR DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL, LA QUE PENSAMOS QUE ES LA DEMOCRACIA SIMPLE Y LLANAMENTE A LA DEMOCRACIA SOCIAL, O MÁS BIEN A LA DEMOCRACIA SIN ADJETIVOS COMO PLANTEABA ENRIQUE KRAUZE, TENEMOS QUE PASAR A LA DEMOCRACIA EN TODOS LOS ORDENES Y PLANOS DE LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRA SOCIEDAD Y PARA ELLO SE REQUIERE DE UNA GRAN ACTITUD, DE UNA GENEROSIDAD ENORME, PERO SOBRE TODO DE UNA AMPLIA VOLUNTAD POLÍTICA DE PARTE DE QUIENES DETENTAN EL PODER, ES DECIR DE LOS GOBERNANTES, Y AHÍ TENEMOS TODOS QUE CONTRIBUIR Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN TIENEN UN RETO, DEMOCRATIZAR CADA VEZ MÁS SUS PROCESOS DE SELECCIÓN Y DE ELECCIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIRIGENTES Y A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA QUE LA DEMOCRACIA ELECTORAL SE CONSOLIDE Y PARA QUE PODAMOS ASPIRAR A LA OTRA DEMOCRACIA A LA DEMOCRACIA SIN ADJETIVOS, LA

DEMOCRACIA EN TODOS LOS ÓRDENES, TENEMOS TAMBIÉN QUE AVANZAR EN LA TRANSPARENCIA Y EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE UN RÉGIMEN PUEDA SER CONSIDERADO VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICO, SI NO AVANZAMOS EN ELLO, SI LOS PODERES PÚBLICOS, SI LOS PARTIDOS, SI LAS ORGANIZACIONES, SI LOS SINDICATOS, SI LAS UNIVERSIDADES, SI LAS IGLESIAS, SI LOS EMPRESARIOS, CUANDO MANEJEN FONDOS PÚBLICOS, O SEAN PARTE DE FIDEICOMISOS NO TRANSPARENTAN SUS GASTOS Y NO DAN A CONOCER SUS CUENTAS, ESTAREMOS FALTANDO A LA DEMOCRACIA Y NO ESTAREMOS EN LA DEMOCRACIA SIN ADJETIVOS EN ESTE MISMO CONGRESO NOS FALTA EN MUCHAS DE NUESTRAS DECISIONES SER AÚN MÁS DEMOCRÁTICOS, MÁS ABIERTOS, NO TENERLE MIEDO A LOS CAMBIOS, PROCESAR LO QUE LA SOCIEDAD ESTÁ EXIGIENDO ALLÁ AFUERA, LO QUE LA POBLACIÓN ESTÁ PIDIENDO Y GRITANDO EN OCASIONES, LO QUE NO LE CONCEDEMOS, TENEMOS QUE DEMOCRATIZAR TAMBIÉN MÁS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN LA LIBERTAD DE IMPRENTA, LA TOLERANCIA A LA CRÍTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE NO SE ENTENDERÍA UN RÉGIMEN QUE NO ACEPTA LA CRÍTICA, O QUE ACALLA LAS VOCES, DE AQUELLOS PERIODISTAS, REPORTEROS, ANALISTAS O COLUMNISTAS QUE POR DECIR LO QUE PIENSAN EN UNA AMPLIA LIBERTAD QUE TODOS TENEMOS Y DE LA QUE GOZAMOS, SON CENSURADOS, LASTIMADOS, O PEOR AÚN, MARGINADOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y SI NO ENTENDEMOS ESTO ENTONCES NO LE ENTENDEMOS A LA DEMOCRACIA NI LE ENTENDEMOS A LA POLÍTICA Y ENTONCES NO SE QUE ESTAMOS HACIENDO, TENEMOS QUE PASAR EN LOS HECHOS A

ACREDITAR QUE SI SOMOS VERDADERAMENTE DEMÓCRATAS, YO NO ENTIENDO POR EJEMPLO Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, COMO PUEDE HABER POLÍTICOS O ACTORES DE LA VIDA POLÍTICA PARA LLAMARLOS MEJOR PORQUE NO SABRÍA SI SON ESENCIALMENTE POLÍTICOS O NO, QUE BUSQUEN PERDURAR EN EL CARGO PARA EL QUE SON ELECTOS MÁS DEL TIEMPO NORMAL EN EL QUE UN SER HUMANO PUEDE DAR LO MEJOR DE SÍ, CUANDO LO QUE VALEN NO SON LOS HOMBRES SINO LAS INSTITUCIONES Y ESTE CONGRESO APROBÓ, APROBÓ UNA REFORMA QUE POR EJEMPLO PERMITE HOY QUE EL TITULAR DEL PODER JUDICIAL EL PODER DE ENFREENTE, PUEDA EN EL CASO ACTUAL LLEGAR A ACUMULAR HASTA 17 AÑOS COMO PRESIDENTE O TITULAR DE ESE PODER, Y ME PARECE QUE ESO PUEDE LLAMARSE DE CUALQUIER MODO, MENOS DEMOCRACIA AÚN CUANDO LO HAYAN ELECTO TODOS, AÚN CUANDO ESTÉN AHÍ LOS VOTOS, AÚN CUANDO SE OBSERVE LA LEY, LA DEMOCRACIA NO SE AGOTA EN LOS VOTOS, ES UN CONCEPTO Y ES UNA FILOSOFÍA Y ES UN SISTEMA DE VIDA QUE TIENE QUE VER CON LAS ACTITUDES, QUE TIENE QUE VER CON ENTENDER LOS TIEMPOS, QUE TIENE QUE VER CON LA ALTERNANCIA, QUE TIENE QUE VER CON RECONOCER AL DE ENFREENTE, QUE TIENE QUE VER CON COMPARTIR Y CEDER EL PODER, QUE TIENE QUE VER CON DEJARLES A OTROS TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE OCUPAR EL CARGO, PORQUE SI NO CORREMOS EL RIESGO DE PASAR DE UNA DEMOCRACIA A UNA DEMOCRATURA, SI PARECE QUE AHÍ ESTÁ TODO Y PARECIERA DEMOCRACIA, PERO HUELE A DEMOCRATURA, PARECERÍA DICTADURA AÚN Y CUANDO LA ESENCIA PARECIERA SER DEMOCRÁTICA, YO NO ME EXPLICO COMO EN

DURANGO PODAMOS VIVIR ESO Y NADIE DECIRLO, YA AHÍ ESTÁN LOS HECHOS CONSUMADOS PERO EN DURANGO HAY PODERES QUE SE PUEDEN QUEDAR MUCHO TIEMPO, SE PUEDEN ETERNIZAR Y DURAR LOS AÑOS QUE SEA Y NADIE DICE NADA Y NO PASA NADA, NI EN LA CORTE, NI EN LOS MEJORES TIEMPOS CUANDO SE QUEDABAN INAMOVIBLES Y DE POR VIDA HABÍA UN LÍMITE DE EDAD, AQUÍ NI LÍMITE DE EDAD HAY, Y NO LO HAGO POR ALUSIONES PERSONALES NI DE CARÁCTER POLÍTICO NI MUCHO MENOS POR FASTIDIAR, CREO QUE TIENE QUE VER CON LA REFORMA DEL ESTADO QUE ESTAMOS EMPRENDIENDO, TIENE QUE VER CON RECONOCER QUE HAY COSAS QUE PUEDEN SER Y HAY COSAS QUE NO DEBEN SER, QUE LOS EXCESOS NO CONDUCEN A NADA BUENO, QUE TENEMOS QUE ENTENDER DE TIEMPOS, Y DE QUE NO ES CIERTO QUE SE PONE EN RIESGO EL TRABAJO O LA TAREA QUE UNA INSTITUCIÓN ESTÁ HACIENDO, SI SE CAMBIA AL TITULAR O A LA PERSONA RESPONSABLE, PORQUE ESO SERÍA TANTO COMO LASTIMAR Y DENIGRAR A LOS DEMÁS PENSANDO QUE NO SABEN O QUE NO PUEDEN CONTINUAR CON LA MISMA TAREA Y CON INCLUSO EL MISMO PROGRAMA Y PLAN QUE SE ESTÁ TRAZANDO Y DESARROLLARLO INSTITUCIONALMENTE, A MI ME PARECE QUE HAY QUE DECIR ESTO PORQUE JUSTAMENTE EL 15 DE SEPTIEMBRE SUCEDIÓ ESTE HECHO, EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA, Y JUSTAMENTE ESE DÍA ANDÁBAMOS TODOS EN EL GRITO Y NOS OLVIDAMOS DE UNO DE LOS VALORES ESENCIALES DE NUESTRO SISTEMA, QUE ES JUSTAMENTE EL DE SER UN SISTEMA DEMOCRÁTICO, EL PODER DEL PUEBLO COMO DECÍAN, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, Y POR ESO QUISE VENIR A ESTA TRIBUNA

PARA NO DEJARLO PASAR, E INSISTIR UNA VEZ MÁS ANTE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, PARA QUE EN LAS DECISIONES FUTURAS QUE TOMEMOS SI LLEGA A CONCRETARSE LA REFORMA DEL ESTADO TENGAMOS ESTOS PUNTOS DE VISTA, Y REVISEMOS Y VEAMOS QUE SE PUEDE ACOTAR, QUE SE PUEDE CAMBIAR, QUE SE PUEDE TODAVÍA MODIFICAR, SI SOMOS CAPACES DE RENUNCIAR CONSEJEROS, PUES YA DESPUÉS DE ESO PODEMOS RESOLVER TODO, YA PODEMOS RESOLVER LO QUE SEA, TODO RADICA EN LA VOLUNTAD POLÍTICA, TODO PASA POR EL EPICENTRO DE LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS BIEN DE MANERA DEMOCRÁTICA Y APEGADOS A DERECHO, SI NO SOMOS LO QUE SEA MENOS DEMOCRÁTICOS, Y PARA QUE LAS INSTITUCIONES SEAN DEMOCRÁTICAS TENEMOS QUE SER LOS HOMBRES Y LAS MUJERES PRIMERO DEMÓCRATAS, Y BUENO PUES A LA MEJOR NO ES PERFECTO PERO ESTAMOS TRATANDO DE QUE SEAN LOS MENOS IMPERFECTOS, SI NO SE PUEDE PERFECTO O SEA SI NO SE DEBE SER PERFECTO, PORQUE LA PERFECCIÓN NO EXISTE, Y TERMINARÍA ENTONCES HACIÉNDOLES UN EXHORTO PORQUE ESTEMOS PENDIENTES Y SEAMOS TODAS LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEMÓCRATAS Y QUE EN NUESTROS PARTIDOS IMPULSEMOS TAMBIÉN PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y QUE PROMOVAMOS LA TRANSPARENCIA Y COMENCEMOS DESDE AQUÍ DESDE LA CASA, Y EN LOS PARTIDOS MISMOS DANDO A CONOCER Y PUBLICANDO LO QUE LA LEY NOS EXIGE QUE PUBLIQUEMOS, PORQUE TODOS LOS PARTIDOS ESTÁN OMISOS, TODOS, FRENTE A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL ESTADO, PARA QUE LOS PODERES PÚBLICOS

HAGAMOS LO PROPIO, Y PARA QUE AHORA QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN EL CONGRESO LA REFORMA A LA LEY GUBERNAMENTAL VEAMOS QUE NO HAY REVERSA, QUE NO HAY PARA ATRÁS, Y TENDREMOS QUE HACERLO, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA QUE VALE LA PENA RECORDARLO OJALÁ ACTUEMOS EN CONSECUENCIA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, PARA HECHOS HA PEDIDO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A MI ME PARECE QUE EN ESTE CONGRESO NOS HEMOS IDO PERDIENDO EN LAS SESIONES, EN LAS ASUNTOS DE COYUNTURA Y POCAS VECES SUBIMOS A ESTA TRIBUNA A ABORDAR TEMAS DE FONDO, COMO EL QUE EN ESTA OCASIÓN VINO A EXPRESAR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, Y LO CELEBRO PORQUE ME PARECE QUE TEMAS COMO ESTE, EN DONDE DEBIÉRAMOS TENER DE MANERA FRECUENTE UNA DISCUSIÓN DEBEN TAMBIÉN DE SER INSCRITOS, HABLADOS, DISCUTIDOS, DEBATIDOS COMO QUIERA QUE SEA, EL TEMA DE LA DEMOCRACIA NO ES UN ASUNTO MENOR Y EL FIEL A SU ESTILO ABORDÓ TEMAS QUE ME PARECEN SUMAMENTE IMPORTANTES, Y LEÍA YO MIENTRAS ÉL HACÍA SU ALOCUCIÓN, UN

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

60

ARTÍCULO QUE PUBLICA HOY EL PERIÓDICO REFORMA DE MARÍA AMPARO CASAR, Y QUE ADEMÁS TIENE QUE VER CON ALGO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y CREO QUE TAL VEZ NO SE ABORDÓ DE MANERA SUFICIENTE, QUE ES EL DE LA DEMOCRACIA SINDICAL, Y TIENE QUE VER PORQUE ADEMÁS HOY HA SIDO UN TEMA EN EL CUAL ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NOS HAN VENIDO A CUESTIONAR AL RESPECTO, DERIVADO DE LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA LABORAL, ENTRE OTRAS COSAS ABORDA EL TEMA DEL SINDICALISMO, ESE SINDICALISMO QUE PARECE AHORA SER NUEVAMENTE PUES UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER NO SOLO CON LA DEMOCRACIA SINO TAMBIÉN CON ALGO QUE EL DIPUTADO BENÍTEZ ABORDÓ EN TRIBUNA QUE ES LA TRANSPARENCIA, Y ME PARECE IMPORTANTE PORQUE ESTÁ EL CONGRESO DE LA UNIÓN A PUNTO O YA DISCUTIENDO ESTA INICIATIVA DEL PRESIDENTE, Y EN DONDE BUENO SEGÚN INCLUSO LO MANIFIESTA EN SU ARTÍCULO MARÍA AMPARO CASAR, LAS DIRIGENCIAS DE LOS LLAMADOS SINDICATOS CORPORATIVOS, Y LOS AUTODENOMINADOS INDEPENDIENTES QUEDARON HERMANADOS EN SU OPOSICIÓN A LA DEMOCRACIA SINDICAL, Y A BUENA PARTE DE LOS CAPÍTULO LABORALES, EL PT Y EL MC ANUNCIARON LA TOMA DE TRIBUNA EN LAS CALLES, EL LÍDER DE LA CTM, SENTENCIÓ Y ESTO ME PARECE IMPORTANTE REPLICARLO EN ESTA TRIBUNA PORQUE HABLA DE LO QUE SIGUE SIENDO MÉXICO Y DE LO QUE AQUÍ EN ALGO EXPRESÓ EL DIPUTADO BENÍTEZ, DIJO ÉL, SOBRE LA AUTONOMÍA SINDICAL Y LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES, NO TIENEN QUE HACER NADA TERCEROS AJENOS A LA VIDA DE LOS SINDICATOS Y PARA REMATAR LE MANDÓ DECIR AL

61

PRESIDENTE ELECTO, MIRE USTED SABE QUE EL MOVIMIENTO OBRERO ES AMIGO DEL PRESIDENTE, SABE QUÉ HUBO UNA APORTACIÓN FUERTE CON LA QUE GANÓ, DE MODO QUE DÍGALE QUE NOSOTROS QUEREMOS SEGUIR SIENDO AMIGOS, ESTO DICHO EN OTRAS PALABRAS ES UNA AMENAZA AL PRESIDENTE ELECTO, QUE POR CIERTO ACABA DE DECIR EN UNA REUNIÓN DE EMPRESARIOS QUE EL PRESIDENTE NO TIENE AMIGOS, Y EL LÍDER SINDICAL LE DICE QUE QUIEREN SEGUIR SIENDO AMIGOS, ES DECIR QUE TODA ESTA SUERTE DE COMPLICIDAD SEGUIRÁ SIENDO CONSERVADA SIEMPRE Y CUANDO NO LE QUITEN LAS PREBENDAS, A LOS SINDICATOS QUE ES LA OPACIDAD Y LA FALTA DE DEMOCRACIA, LA OPACIDAD QUE HACE Y QUE PERMITE QUE LOS SINDICATOS ADMINISTREN A DISCRECIÓN Y SIN RENDIR CUENTAS LAS APORTACIONES DE LOS SINDICALIZADOS, Y EN ALGUNAS OCASIONES HASTA LAS QUE HACE EL PROPIO GOBIERNO, COMO ES EL CASO DEL SNTE, PERO POR OTRO LADO TAMBIÉN NO QUIERE QUE LE QUITEN A LOS SINDICATOS LA POSIBILIDAD DE SEGUIR PRÁCTICAMENTE DESIGNANDO DE MANERA Y VOLVEMOS A LA PALABRA TOTALMENTE DEMOCRÁTICA A SUS LÍDERES, DE TAL SUERTE QUE ASÍ COMO ENFRENTA PODEMOS TENER UN MAGISTRADO PRESIDENTE QUE DURE DIECISIETE AÑOS TAMBIÉN TENEMOS LÍDERES SINDICALES QUE DURAN HASTA QUE SE MUEREN, ESO ES PARTE DEL NUEVO MÉXICO Y ESO ES PARTE DEL TEMA QUE VINO AQUÍ EL DIPUTADO BENÍTEZ A ABORDAR, POR OBVIO DE TIEMPO NO CONTINUARÉ PERO ESPERO QUE EFECTIVAMENTE QUE EL PRESIDENTE ELECTO ENRIQUE PEÑA NIETO NOS DEMUESTRE LO QUE SUSCRIBIÓ DE MANERA PÚBLICA HACE ALGUNOS DÍAS, QUE NO TIENE

62

AMIGOS, QUE NO TIENE COMPROMISOS QUE SUS PRIMERAS ACCIONES NOS DEMOSTRARAN QUE ES CIERTO, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR SUPUESTO CELEBRAR ESTE TEMA DE MAYOR TRASCENDENCIA QUE HA QUEDADO REGISTRADO EN LA ORDEN DEL DÍA, PARA HABLAR LO QUE A TODAS LUCES PARECIERA EN ALGUNAS OCASIONES HABLAR DE UNA UTOPIÍA O HABLAR DE UN CONCEPTO QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS SE HA VENIDO DISTORSIONANDO A FAVOR DE UNOS CUANTOS, YO CREO QUE EN ESTOS MOMENTOS LOS GRANDES PENSADORES QUE FORJARON Y QUE LE DIERON VIDA A ESTOS CONCEPTOS DE DEMOCRACIA, COMO ROSSEAU Y COMO MONTESQUIEU EL MISMO ALEXIS DE TOCQUEVILLE, EN SU DEMOCRACIA PARA AMÉRICA PUES SE HAN DE ESTAR RETORCIENDO EN SUS TUMBAS DE VER VERDADERAMENTE LAS PRÁCTICAS QUE SE LLEVAN A CABO PUES EN MÉXICO Y EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, COMO PODEMOS HABLAR DE DEMOCRACIA, SI DESDE LAS ALTAS ESFERAS DE LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO, TANTO FEDERAL, COMO EN LA MAYORÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DESDE EL PODER EJECUTIVO SE NOMBRAN A QUIENES SERÁN LOS TITULARES DEL

PODER JUDICIAL Y DEL PODER LEGISLATIVO, CUANDO DESDE LAS ALTAS ESFERAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DESDE AHÍ MISMO SE IMPULSAN LAS AGRESIONES, LAS TRASGRESIONES A LA LEY, A LOS REGLAMENTOS, A LOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARECIERA QUE EN OCASIONES PUES, NO PASARA NADA, A VECES PARECIERA QUE VIVIMOS EN UN MUNDO IRREAL, EN UN MUNDO IMAGINARIO EN DONDE NO PASA ABSOLUTAMENTE NADA, Y ME PARECE DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA ESTE PUNTO PORQUE TODAVÍA ESTAMOS A TIEMPO DE PODER IMPULSAR DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO LOS MECANISMOS NECESARIOS PERO VERDADERAMENTE CON LA VOLUNTAD DE AVANZAR EN ESOS TÉRMINOS DE IMPULSAR MECANISMOS QUE PODAMOS ENMARCAR, O QUE EN UN MARCO INSTITUCIONAL EN UN MARCO JURÍDICO PODEMOS ESTABLECER LÍNEAS GENERALES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ESTAR EVITANDO TAMBIÉN ESA TENTACIÓN DE ESTAR DE CHAPULINES BRINCANDO DE UN PARTIDO A OTRO, EN DONDE EN LOS TIEMPOS ACTUALES LO QUE REINA ES EL PRAGMATISMO, EN DONDE SE HAN ACABADO LAS IDEOLOGÍAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS LOS PRINCIPIOS ESTRUCTURALES, LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS MISMOS PARTIDOS, Y VEMOS A VECES YA EN LOS MISMOS PARTIDOS PUES GENTE DE OTRA IDEOLOGÍA COMPLETAMENTE DIFERENTE A LO QUE SE PLASMA EN NUESTROS ESTATUTOS, Y A LOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS, Y VEMOS DE REPENTE A LOS DEL PRI, EN EL PAN Y A LOS DEL PRI Y EN EL PT, BUENO EN EL PT SEGUIMOS VIENDO A LOS MISMOS, PERO EN OTROS PARTIDOS QUE SE SIGUEN PRESTANDO AL MISMO JUEGO

PERVERSO DE LA DEMOCRACIA, VEMOS PARTIDOS COMO MOVIMIENTO CIUDADANO, O COMO YA LE CAMBIARON DE NOMBRE NO SE CUANTAS VECES, VEMOS PARTIDOS COMO EL DURANGUENSE, NI MODO DIPUTADO, COMO EL VERDE QUE SE HAN VUELTO PARTIDOS VALEROS QUE SE HAN VUELTO FRANQUICIAS DE LOS OTROS PARTIDOS Y QUE ANDAN BRINCANDO EN LOS PROCESOS ELECTORALES A DONDE MÁS LES CONVIENE, ES DECIR LLEGÓ EL PRAGMATISMO PARA QUEDARSE Y LAS IDEOLOGÍAS, LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS LO VERDADERAMENTE TRASCENDENTAL, PUES SE HA QUEDADO A UN LADO NO, ESO ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE, PORQUE AQUÍ SE HA VENIDO A HABLAR DE OTRAS CUESTIONES COMO LOS SINDICATOS QUE TIENEN VERDADERAMENTE CON EL FRENO DE MANO AL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, SE HAN CONVERTIDO EN UN CÁNCER VERDADERAMENTE EN LOS DISTINTOS RUBROS DE ESTOS SINDICATOS PARA QUE NUESTRO PAÍS PUEDA AVANZAR, YA LO HA DICHO EL PRESIDENTE ELECTO, NUESTRO PRESIDENTE ELECTO, ENRIQUE PEÑA NIETO, LA NECESIDAD DE IMPULSAR LAS REFORMAS NECESARIAS QUE EL PAÍS REQUIERE, LA REFORMA LABORAL EN DONDE ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE EL PODER CONTAR CON LA TRANSPARENCIA, QUE LOS MEXICANOS PODAMOS SABER EN QUE SE ESTÁ USANDO EL RECURSO QUE LLEGA A ESOS SINDICATOS, PORQUE SE SUPONE QUE ESOS RECURSOS SE LES DEBE DESTINAR PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, QUE SE INVIERTA EN CAPITAL HUMANO, QUE SE INVIERTA EN LO QUE SE DEBE DE INVERTIR, EN INFRAESTRUCTURA, PERO QUE NO SIRVA PARA SEGUIR AMASANDO ESAS GRANDES FORTUNAS DE LOS LÍDERES SINDICALES COMO LO

HAN VENIDO HACIENDO DURANTE MUCHOS AÑOS, YA LO HA DICHO EL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA, LA TRANSPARENCIA, Y SE VA A SEGUIR IMPULSANDO REFORMAS Y TAMBIÉN LA TRANSPARENCIA LLEGUE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, QUE SEPAMOS LOS MEXICANOS QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES EN QUÉ ESTÁN GASTANDO NUESTRO RECURSO PORQUE TODAVÍA EXISTE UNA OPACIDAD, UNA OPACIDAD TREMENDA EN DONDE NO SABEMOS SI ESE RECURSO PUES VA A PARAR A FRACCIONAMIENTOS, A RANCHOS O A OTROS PUES GRANDES EXTENSIONES TERRITORIALES ENTONCES CREO QUE AQUÍ HAY MUCHO QUE HACER EN ESTE CONGRESO, TENEMOS QUE INICIAR POR TRABAJAR EN UNA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN DONDE ENMARQUEMOS LOS REQUISITOS, LAS OBLIGACIONES Y LAS LIMITACIONES QUE TIENE CADA PARTIDO POLÍTICO PARA HACER Y DESHACER A SU ANTOJO, POR LIMITACIONES DE TIEMPO TAMBIÉN ESTE TEMA NOS PODRÍA DAR PARA MUCHAS HORAS MÁS PERO CREO QUE TAMBIÉN PROPICIAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ES OTRO TEMA QUE DEBEMOS DE IMPULSAR, NO ESTAR REFIRIENDO TRABAS NI CANDADOS A ESTOS TEMAS, EL ESTAR IMPULSANDO OBSERVATORIOS CIUDADANOS, CONCLUYO PRESIDENTE, OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA QUE LA CIUDADANÍA, LA CIUDADANÍA VERDADERAMENTE RESPONSABLE NO ESOS LÍDERES DE CÁMARAS QUE SON AJONJOLÍS DE TODOS LOS MOLES, QUE ANDAN OPINANDO DE TODOS LOS TEMAS Y QUE SON PALEROS TAMBIÉN DE LOS GOBIERNOS PORQUE TIENEN GRANDES INTERESES ECONÓMICOS, OBIAMENTE EMPRESARIALES, SINO QUE VERDADERAMENTE

CIUDADANOS HONRADOS, HONORABLES, ESTÉN AL PENDIENTE DE LO QUE ESTÁN HACIENDO LOS CONGRESOS ESTATALES, LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, LOS MISMOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN SUS DISTINTAS RAMAS, EN SUS DISTINTOS RUBROS, PERO QUE ESTEMOS VIGILANTES DE QUE LAS COSAS SE HAGAN Y QUE SE HAGAN BIEN HECHAS PORQUE EL PAÍS YA NO AGUANTA, HEMOS VIVIDO UNOS DOCE AÑOS CON UNA ECONOMÍA ESTANCADA EN DONDE LO QUE EL PAÍS REQUIERE SON REFORMAS ESTRUCTURALES DE FONDO, NO DE FORMA, DE FONDO QUE VERDADERAMENTE LE PERMITAN AL PAÍS ALCANZAR LOS NIVELES DE DESARROLLO QUE LE PERMITAN ALCANZAR LOS NIVELES DE DESARROLLO QUE ESTÁN ALCANZANDO OTRAS ECONOMÍAS EN VÍAS DE DESARROLLO Y QUE MÉXICO SIGUE ESTANCADO PRECISAMENTE POR ESA PERVERSIÓN DE NO DEJAS PASAR SOLO POR EL INTERÉS PARTICULAR DE UNOS CUANTOS DE NO DEJAR PASAR ESTAS REFORMAS QUE VERDADERAMENTE REQUIERE NUESTRO PAÍS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN NUESTRO PAÍS EXISTEN PERSONAS PARA LAS CUALES EL MEJOR SINDICATO ES EL SINDICATO QUE NO EXISTE, PERO PARA LOS TRABAJADORES, CONSIDERAMOS A LOS SINDICATOS COMO UN

INSTRUMENTO LEGÍTIMO DE DEFENSA DE TODOS LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, INDUDABLEMENTE QUE NADIE SE OPONE A PROFUNDIZAR LA VIDA DEMOCRÁTICA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS SINDICATOS, ESTO ES UNA DECISIÓN Y UNA FACULTAD DE LOS TRABAJADORES, LOS SINDICATOS SON INSTRUMENTOS CREADOS POR LA CLASE TRABAJADORA, SON COLECTIVOS Y EN DONDE LOS PROPIOS TRABAJADORES VAN TOMANDO LAS DECISIONES QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, NADIE ESTÁ EN CONTRA DE QUE LA OPACIDAD DEBE DE DESAPARECER EN LA VIDA SINDICAL Y QUE SE DEBEN DE PROFUNDIZAR INSISTO LAS ACTITUDES Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE NUESTRO PAÍS, PERO HAY DECISIONES QUE CORRESPONDEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES, ES DECIR LO QUE SE SOLICITA ES RESPETO A LA VIDA INTERNA DE CADA UNO DE LOS SINDICATOS, RESPETO A LA AUTONOMÍA SINDICAL, A LA VIDA INDEPENDIENTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, NO A LA INTROMISIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN LA VIDA DE LOS SINDICATOS, TENEMOS EN MÉXICO MILES DE TRABAJADORES, PONGO POR EJEMPLO LAS TIENDAS DEPARTAMENTALES EN NUESTRO PAÍS QUE SON LOS SEGUNDOS EMPLEADORES, EN MÉXICO Y QUE NO TIENEN UN INSTRUMENTO DE DEFENSA, ESTOS TRABAJADORES PUEDEN SER DESPEDIDOS A LA HORA QUE EL PATRÓN ASÍ LO DESEA, SON TRABAJADORES QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL Y PARA ESO EXISTEN LOS SINDICATOS, PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES, Y EN EL CASO DEL SINDICATO NACIONAL

DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE ES UN SINDICATO DE AVANZADA, EN DONDE EXISTE EL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO EN DONDE EXISTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO, EN DONDE EXISTE UNA GRAN VIDA SINDICAL DEMOCRÁTICA EN DONDE EL SNTE HA HECHO LA POLÍTICA Y LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS CUANDO MENOS DE LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS Y ESTÁ ANTE LA VISTA DE TODOS LOS MEXICANOS, ESTAS PROPUESTAS QUE HOY APLICAN COMO POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO, TODO LO QUE SE SOLICITA Y LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO A TRAVÉS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, ES PLENO RESPETO A LAS DECISIONES DE LOS TRABAJADORES, NO A LA INTROMISIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN LA VIDA SINDICAL SI UN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA SINDICAL, SI UN PLENO RESPETO A LOS SINDICATOS QUE SON ORGANISMOS CREADOS POR LOS PROPIOS TRABAJADORES, SON ORGANISMOS DE LOS TRABAJADORES, Y A LOS TRABAJADORES LES ASISTE EL PLENO DERECHO DE ORIENTAR LA VIDA SINDICAL DE CADA UNA DE SUS ORGANIZACIONES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PARA HECHOS HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RELACIÓN A ESTA ÚLTIMA INTERVENCIÓN DEL

PROFESOR JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, SIMPLEMENTE QUIERO PUNTUALIZAR QUE MI INTERVENCIÓN EN ESTA TRIBUNA NO FUE PARA CUESTIONAR AL SINDICALISMO EN SU CONJUNTO, NI A LAS APORTACIONES QUE ESTE REPRESENTA, RECONOCEMOS EN LA FIGURA DEL SINDICATO UN ESQUEMA IMPORTANTE Y ADEMÁS ABSOLUTAMENTE NECESARIO, SUBÍ A ESTA TRIBUNA HACE ALGUNOS INSTANTES EN TODO CASO PARA CUESTIONAR EL TEMA QUE AQUÍ SE ABORDO EN LA TRIBUNA QUE ES LA DEMOCRACIA Y EN ESE PARTICULAR SENTIDO LA DEMOCRACIA SINDICAL, Y CELEBRO ENTONCES QUE AQUÍ SE HAYA DICHO POR UN NOTABLE REPRESENTANTE DEL SNTE, QUE ESTÁN DE ACUERDO EN ASUNTOS COMO EL DE LA TRANSPARENCIA SINDICAL, SERÍA DESEABLE SOBRE TODO EN EL MARCO PUES DE LA DISCUSIÓN QUE SE ESTÁ DANDO SOBRE LA REFORMA LABORAL QUE LA PROPIA MAESTRA ELBA ESTER GORDILLO O SUS DELEGADOS EN LOS ESTADOS PUDIERAN PRONUNCIARSE EN ESE MISMO SENTIDO, PORQUE REPITO LA EXPRESIÓN QUE LA CTM TUVO SOBRE ESTE ASUNTO, NO SOLO ES DE NO APOYO ES DE AMENAZA, QUE INCLUSO PUES SE REPITE ALGUNA FRASE QUE TAMBIÉN CITA MARIO AMPARO CASAR, CUANDO UN DIRIGENTE LE DIJO, UN DIRIGENTE PETROLERO LE REFIRIÓ A MIGUEL DE LA MADRID DESPUÉS DE HABERLE QUITADO ALGUNOS PRIVILEGIOS Y LE DIJO, SI SE HUNDE PEMEX, SE HUNDE USTED, NOS HUNDIMOS TODOS, SE HUNDE EL PAÍS, Y AQUÍ PRECISAMENTE LO QUE NOS OCUPA EN TÉRMINOS DEL SINDICALISMO SON DOS COSAS ÚNICAMENTE QUE NO ES LA AUTONOMÍA SINDICAL, ES LA TRANSPARENCIA, EL USO DE LAS CUOTAS QUE TODOS LOS MAESTROS

70

LE PAGAN AL SINDICATO Y QUE EN ALGUNOS CASOS LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LE TRANSFIERE A ESTE MISMO, RECURSOS QUE HAN SIDO PUES, VISTOS DE MANERA MUY OSTENTOSA, UTILIZADOS POR LA PROPIA MAESTRA EN SUS CASAS, EN SUS VEHÍCULOS, EN SU FORMA DE VIVIR Y QUE ESO ES PRECISAMENTE LO QUE OFENDE, DE LA MISMA MANERA EL PROPIO LÍDER PETROLERO, QUE AHORA ES ENTIENDO NUEVAMENTE SENADOR, Y POR OTRO LADO ESTÁ EL TEMA QUE ES PRECISAMENTE EL QUE VENIMOS A HABLAR A ESTA TRIBUNA, EL DE LA DEMOCRACIA, EL DE LA DEMOCRACIA SINDICAL, EL QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN ELEGIR LIBREMENTE Y EN SECRETO A SUS LÍDERES, CON REGLAS CLARAS Y NO SIMPLEMENTE CON COTOS DE PODER CON LOS QUE AQUÍ SE REFIERE, Y REPITO ESTAMOS A FAVOR DE LOS SINDICATOS Y OJALÁ Y TAMBIÉN ESA DEFENSA QUE SE HACE DE LOS LOGROS DE TODAS ESAS APORTACIONES QUE EL SINDICATO HACE, SE USARA TAMBIÉN POR EJEMPLO EN EL ESTADO DE DURANGO, EN DONDE MUCHOS TRABAJADORES SIMPLEMENTE SON CONTRATADOS DE MANERA ARBITRARIA, SIN DARLES LAS PRESTACIONES DE LEY Y SIMPLEMENTE PUES UTILIZANDO EL PODER QUE EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO TIENE AQUÍ, ES MÁS AQUÍ MISMO EN EL CONGRESO, LOS TRABAJADORES NO TIENEN DERECHO A GUARDERÍAS POR EJEMPLO, FINALMENTE PUES SI SE TRATA DE QUE SEAN TODAS LAS EMPRESAS QUE TAMBIÉN SEAN TODOS LOS GOBIERNOS, Y TAMBIÉN SEAN TODOS LOS ORGANISMOS SINDICALES, OJALÁ Y DE VERAS ENTONCES PROFESOR NIEVES PUDIERA EL SNTE, ASÍ COMO LO HIZO USTED EN ESTA TRIBUNA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

71

ESPERO TAMBIÉN A FAVOR DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SINDICALISMO EN MÉXICO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO PARA HECHOS EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, HASTA POR CINCO MINUTOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: AFORTUNADAMENTE, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, AFORTUNADAMENTE NUEVAMENTE BUENO ENCONTRAMOS PUNTOS DE COINCIDENCIA EN LA EXPOSICIÓN DEL COMPAÑERO DIPUTADO, QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, Y EFECTIVAMENTE ESTAMOS PORQUE SE PROFUNDICE LA DEMOCRACIA EN LA VIDA SINDICAL DE MÉXICO, LA TRANSPARENCIA, EN ESTOS DÍAS PASADOS, AYER, ANTER, HUBO UN POSICIONAMIENTO DE NUESTRA DIRIGENTE, PERO TAMBIÉN EL DÍA DE AYER HUBO UN POSICIONAMIENTO DE NUESTRO PARTIDO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS, EN CUANTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LO MISMO EN EL MANEJO DE RECURSOS, TENEMOS QUE DISTINGUIR CON CLARIDAD LO QUE SON LOS RECURSOS APORTADOS POR LOS TRABAJADORES, PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SINDICATOS, DISTINGUIRLO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE DESTINAN A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, LOS RECURSOS PÚBLICOS, SON PÚBLICOS, PERO LA APORTACIÓN DE LOS TRABAJADORES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SINDICATOS, SON RECURSOS DE LOS TRABAJADORES, Y DEBE HABER UNA RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS

TRABAJADORES, LOS SINDICATOS DEBEN ESTABLECER MECANISMOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE EL TRABAJADOR ESTÉ EN CONOCIMIENTO DE LO QUE SE HACE CON SU RECURSO, SON RECURSOS PRIVADOS, SON RECURSOS QUE EL TRABAJADOR YA GANO, CON SU TRABAJO, Y QUE LUEGO LE HACE LA APORTACIÓN AL SINDICATO PARA SU SOSTENIMIENTO, Y DEBE HABER REVISIÓN DE CUENTAS POR SUPUESTO, LA VIDA INTERNA DE LOS SINDICATOS PERO CREO QUE UN MECANISMO PUEDE SER LAS AUDITORIAS INTERNAS MANDADAS POR LOS PROPIOS TRABAJADORES, SIN LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO MEXICANO, POR OTRO LADO EN EL SNTE, EL CORPORATIVISMO DESDE HACE MUCHO TIEMPO QUE HA DESAPARECIDO, POR ESO EXISTEN TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MILITANDO EN EL PAN, POR ESO EXISTEN TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MILITANDO EN EL PRI, EN EL PRD, EN NUEVA ALIANZA, PORQUE EL CORPORATIVISMO NO EXISTE MÁS EN EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, POR UN LADO, POR OTRO LADO EN EL SNTE, ES UNO DE LOS POCOS SINDICATOS EN DONDE EXISTE EN SU NORMA ESTATUTARIA, PARA LA ELECCIÓN DE DIRIGENTES, EL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO, Y EXISTE TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ES DECIR ES UN SINDICALISMO DE AVANZADA EL QUE ESTÁ IMPULSANDO EN ESTE CASO EL SNTE, FINALMENTE PARA CONCLUIR QUE SI DISTINGAMOS CON TODA CLARIDAD LO QUE SON LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y LO QUE SON LOS RECURSOS PRIVADOS QUE APORTAN LOS TRABAJADORES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU SINDICATO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESEO MANIFESTAR MI BENEPLÁCITO POR QUE EN ESTE CONGRESO, SE ESTÉ ABORDANDO UN TEMA DE ESTA NATURALEZA, Y QUE ENTIENDO QUE A TODAS LUCES DEBE DE BUSCAR EL QUE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, PUEDAN SER UNA PRÁCTICA COTIDIANA, COMO AQUÍ SE HA COMENTADO, NO SOLAMENTE EN EL EJERCICIO INTERNO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES SINO TAMBIÉN EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL, SIN EMBARGO DEBO DE RECORDAR A QUIENES ESTAMOS AQUÍ, DIPUTADOS QUE HEMOS SIDO PROYECTADOS A LA SOCIEDAD, BAJO LAS SIGLAS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE AL IGUAL QUE NOSOTROS HAY AYUNTAMIENTOS, MUNICIPIOS, QUE CUANDO LLEGA UN NUEVO PRESIDENTE MUNICIPAL, DESAFORTUNADAMENTE BUSCA REVANCHISMOS POLÍTICOS, MÁS QUE LA PROFESIONALIZACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, Y DEBO SEÑALAR TAMBIÉN QUE EN ESTE TEMA, ALGUNOS PRESIDENTES EMANADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE HAN SIGNIFICADO DESAFORTUNADAMENTE POR EL BUSCAR MÁS QUE EL BENEFICIO SOCIAL, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA QUE TIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE YA HAN ESTADO EN DIFERENTES ADMINISTRACIONES, EL DESECHAR, EL ACOTAR LOS DERECHOS QUE

ESTOS TRABAJADORES DE ALGUNOS MUNICIPIOS HAN IDO GANANDO EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, Y ESTO YO LO MENCIONO NO POR RELEVAR A LOS DEMÁS PARTIDOS DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, SINO TAMBIÉN PARA BUSCAR EL QUE AL SENO DE NUESTRAS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS PROMOVAMOS ESTOS VALORES, DE TRANSPARENCIA, Y DE RESPETO PARA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, ME PARECE UN TEMA DE LA MAYOR TRASCENDENCIA Y YO HARÍA VOTOS PARA QUE CADA UNO DE NOSOTROS, CON NUESTROS RESPECTIVOS CORRELIGIONARIOS, O MILITANTES DE CADA UNO DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, PROMOVAMOS ESTA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, QUE NO SE VALGAN LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS PRESIDENTES MUNICIPALES DE RECOVECOS LEGALES, PARA ESTAR RETARDANDO LAS DECISIONES EN LOS TRIBUNALES LABORALES, PORQUE SOLAMENTE RETARDAN LA SOLUCIÓN QUE A FINAL DE CUENTAS VIENE A ESTALLARLES A OTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL RESPECTIVO PROBLEMA ECONÓMICO, NO, PARA LOS INTEGRANTES DE LOS CABILDOS, SINO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, PORQUE A FINAL DE CUENTAS LOS RECURSOS CON QUE VAN A PAGARSE ESTAS INDEMNIZACIONES PERTENECEN A LOS CIUDADANOS, Y A ELLOS DEBE DE RETRIBUIRSELES EN OBRAS PÚBLICAS, DE FORMA TAL QUE SERÍA ESO UNA REFLEXIÓN PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE HAGAMOS NUESTRO RESPECTIVO TRABAJO AL INTERIOR DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS PARA PRIVILEGIAR LA TRANSPARENCIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS

75

TRABAJADORES COMO UNA FORMA COTIDIANA EN NUESTRO EJERCICIO PÚBLICO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO OLVERA. HA SIDO EL TEMA EXPUESTO POR EL DIPUTADO BENÍTEZ, SEGÚN ESTA MESA DIRECTIVA DE MUCHA IMPORTANCIA, POR LAS INTERVENCIONES QUE HAN TENIDO, TODAS MUY VALIOSAS POR CIERTO, AGOTADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO "INFORMES DE GOBIERNOS MUNICIPALES" AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, VERDADERAMENTE DESPERTÓ EL INTERÉS DE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS EL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DESEO DE HACER ESTE PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "INFORMES DE GOBIERNOS MUNICIPALES" RADICA EN LA INTENCIÓN DE HACER UN ANÁLISIS DE LAS POSTURAS QUE ASUMEN ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS EN LOS INFORMES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL SENTIDO DE QUE SE SUPONE QUE SON SESIONES DE CARÁCTER SOLEMNE, PUES SON CON EL FIN DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL, O BIEN CON LA INTENCIÓN DE PROTESTAR DE MANERA IRRESPONSABLE DE ALGUNOS REGIDORES, QUE EN SU MOMENTO SE PUEDEN LLEGAR A PENSAR QUE ES UN DERECHO QUE TIENEN, SOBRE TODO, QUIEN DA RESPUESTA AL INFORME QUE PRESENTA EL ALCALDE, AL APROBAR O RECHAZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN NOMBRE DE LOS DEMÁS REGIDORES, PORQUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR ALGUNOS INFORMES DENTRO DE MI DISTRITO Y LA REALIDAD ES QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE GUARDAR EL RESPETO EN LAS SESIONES, Y MÁS CUANDO SON SOLEMNES Y PÚBLICAS, Y ALGUNOS LO HACEN COMO SI ESTUVIERAN EN UN ACTO DE PROSELITISMO POLÍTICO, ASÍ MISMO, ALGUNOS ALCALDES EXPRESAN SU AGRADECIENDO POR LOS APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL, OTROS LOS APOYOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO EN SU MAYORÍA DICIENDO QUE TODAS LAS COSAS SE HICIERON BIEN, Y AL PASAR EL REFERIDO INFORME ANTE LA SOCIEDAD, COMIENZAN NUEVAMENTE LAS DECLARACIONES EN EL SENTIDO DE SEÑALAR LA FALTA DE APOYOS TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, “QUE SI LES FUE RECORTADO EL PRESUPUESTO, QUE NO LLEGAN LOS RECURSOS, QUE HAY MUCHAS NECESIDADES QUE SOLVENTAR”, PODRÁ SER ENTENDIBLES ALGUNAS DE ELLAS, PERO TAMBIÉN DEBEMOS RECONOCER QUE EN ALGUNOS CASOS SON FALLAS DEL PRESIDENTE O DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, COMO OJALA Y NO SEA EL CASO PRÓXIMAMENTE QUE SE PAGUEN LOS AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES Y QUE SIGAN QUEJÁNDOSE DE LA FALTA DE APOYO

DE LOS DOS NIVELES DE GOBIERNO, PERO ES NECESARIO PRECISAR QUE QUIEN LO EXPRESE, MÁS QUE NADA ESTÁ DEMOSTRANDO LA FALTA DE CAPACIDAD EN LLEVAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN CON LOS REFERIDOS RECURSOS, ¿POR QUÉ RAZÓN? PORQUE MENSUALMENTE RECIBEN LAS APORTACIONES DE GASTO CORRIENTE, RAMO 33 Y OTROS INGRESOS, Y EN LO QUE SE REFIERE EN GASTO CORRIENTE CONSIDERO QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÍAN DE TENER UN AHORRO MES TRAS MES, SABEDORES DE QUE VAN A TENER QUE CUBRIR ESE DERECHO LABORAL PARA LOS TRABAJADORES Y ALGUNOS OTROS COMPROMISOS DE FIN DE AÑO, POR ELLO, QUIERO HACER UNA LLAMADA DE ATENCIÓN A ALGUNOS ALCALDES DE LOS 39 MUNICIPIOS PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR EN SU CASO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESPECIAL TAMBIÉN QUIERO REFERIRME COMO YA LO HIZO EL DIPUTADO SERGIO URIBE A LOS AYUNTAMIENTOS DE GÓMEZ PALACIO Y CIUDAD LERDO DONDE EXISTE UN CRECIMIENTO CONSTANTE DE LAS DOS CIUDADES Y PASAN LOS AÑOS Y PASAN LOS GOBERNANTES, PENSANDO EN QUE NUNCA HA LLOVIDO Y NUNCA LLOVERÁ, PERO SE LES OLVIDA QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS AYUNTAMIENTOS APLICAR RECURSOS AL DRENAJE PLUVIAL Y NO A OBRAS DE ORNATO O DE RELUMBRÓN, LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE SI BIEN ES CIERTO HISTÓRICAMENTE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES SON BAJAS EN ESA REGIÓN NO HAY QUE DEJAR DE PENSAR EN QUE SE PUEDEN PRESENTAR LLUVIAS TORRENCIALES COMO EN DÍAS ANTERIORES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ORIGINARON, A LOS CIUDADANOS AFECTADOS NO ENCUENTRAN QUIEN LOS APOYE O LES

PAGUE LOS PERJUICIOS QUE SUFRIERON EN SU PATRIMONIO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL HAGO UN LLAMADO A ALGUNOS ALCALDES DE ESA REGIÓN Y OTRAS CON EL OBJETO DE QUE HAGAN UNA REFLEXIÓN Y ACTÚEN AL LLEVAR UN ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE SUS REPRESENTADOS, Y NO DESPUÉS SE ESTÉN QUEJANDO DE QUE NO HA HABIDO ATENCIÓN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, O POR EL GOBIERNO FEDERAL, SON DOS AÑOS EN QUE HAN SIDO RESPONSABLES Y CREO QUE DEBEN DE REFLEXIONAR, HACER UN AUTOANÁLISIS, SI VERDADERAMENTE ESTÁN HACIENDO LO QUE MÁS CONVIENE A SUS REPRESENTADOS O ESTÁN HACIENDO LO QUE MÁS LES PUEDE BENEFICIAR DENTRO DE UN PROYECTO QUE TENGAN EN SU CARRERA POLÍTICA, PRIMERO CREO QUE DEBEN DE PREOCUPARSE DE QUIEN LES DIO LA CONFIANZA Y NO ESTAR BUSCANDO LA MANERA DE UTILIZAR ESE HONOR QUE TIENEN QUE LES DIO LA CIUDADANÍA PARA SEGUIR CON LA TENDENCIA DE SEGUIR ESCALANDO PELDAÑOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DE NO HABER INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE EN PUNTO DE LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013**

*OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Septiembre de
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer
Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

79

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**